


CIRCULAR No. 49/2004
12 de Julio del 2004

NUEVA ESPECIFICACIÓN PARA CARTAS DE PAPEL
Entrada Prohibida o Zona Prohibida

- Referencias:
- 1) Circular del BHI No. 75/2003 del 10 de Diciembre del 2003;
 - 2) Publicación M-4 de la OHI, Parte B “Especificaciones de Cartas de la OHI”;
 - 3) Circular del BHI No. 46/2004 del 2 de Julio del 2004.

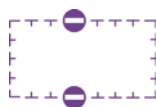
Estimado Director,

Con relación al proyecto de especificaciones de cartas al que hacíamos referencia en la Circular No. 46/2004, el Grupo de Trabajo sobre Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CSPCWG) ha desarrollado un nuevo símbolo  , que se utilizará en lugar de las leyendas “Entrada Prohibida” o “Zona Prohibida”, en sustitución de los símbolos de la INT 1 en IN 2.2 e IN 31. Se recomienda que el diámetro del círculo sea de 3mm.

El símbolo puede ser utilizado o bien independientemente como símbolo centrado en una zona restringida:



o encajado en el límite de la zona restringida (rayas en color magenta en forma de T).



El objetivo de esta Circular es obtener su acuerdo para adoptar este nuevo símbolo e incluirlo en la M-4.

Las especificaciones pertinentes en la Parte B de la M-4 son las siguientes: B-439.3, B-439.4 y B-441.6. [Una copia de las páginas B-400.55, B-400.56 y B-400.63](#), de la M-4, conteniendo el nuevo símbolo, ha sido incluida en el sitio Web de la OHI (www.iho.shom.fr > *Committees* > *CHRIS* > *CSPCWG* > *IHO Publication M-4*), de acuerdo con los procedimientos revisados que se detallaban en la Circular del BHI No. 75/2003. Todo Estado Miembro que no pueda visionar o imprimir el proyecto de especificaciones deberá solicitar copias impresas al BHI.

Conforme a la Especificación B-160, se solicita a los Estados Miembros que informen al BHI (info@ihb.mc) sobre cualquier objeción importante que tengan para la adopción del nuevo símbolo de cartas, o que hagan cualquier otro comentario, antes de los tres próximos meses, es decir **antes del 12 de Octubre del 2004**. En ausencia de dichas objeciones, el BHI anunciará, mediante una futura Circular, que las enmiendas han entrado en vigor.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

(original firmada)

Contralmirante Kenneth BARBOR
Director